



MANUAL DE JUSTIFICACIÓN

Convocatoria 2021 de ayudas a
la Investigación y Creación
artística y cultural



A INTRODUCCIÓN

Este manual está dirigido a las entidades y personas físicas que habéis recibido una ayuda económica en el marco del Programa InnovaCultural.

Te recomendamos que **leas atentamente este manual**, te ayudará a preparar adecuadamente la documentación justificativa que debes presentar en relación con la ayuda económica que has recibido.

Si tienes cualquier consulta relacionada con la tramitación y justificación de las ayudas puedes enviarnos un correo a esta dirección: cultural@programa-innova.es.

B PLAZOS DE JUSTIFICACIÓN

Según los términos indicados en las Bases del programa, **debes realizar la justificación en el plazo máximo de 90 días naturales contados a partir de la fecha final de ejecución del proyecto**. Te recordamos que tienes hasta el 31 de diciembre de 2022 como máximo para finalizar el proyecto.

Por lo que el plazo máximo para justificar será hasta el 31 de marzo de 2023.

C FORMA DE PRESENTACIÓN

La documentación justificativa debes enviarla, dentro del plazo indicado, **por correo electrónico, a la dirección cultural@programa-innova.es indicando en el asunto "Justificación Creación año 2021. Nombre Persona física: XXXX"**.

D DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA A PRESENTAR

La documentación que debes presentar para justificar la ayuda concedida por InnovaCultural es la siguiente:

- 1. MEMORIA DEL PROYECTO** (EXTENSIÓN MÁXIMA 10 HOJAS // 5 PÁGINAS A DOBLE CARA).
 - Descripción del proceso de investigación/creación.
 - Descripción de las actividades realizadas, cumplimiento del calendario, cambios introducidos.
 - Resultados e impacto del proyecto, en caso de haberlos.

- Aspectos relacionados con la comunicación y difusión del proyecto, en caso de haberlos.
- Colaboración con otros agentes.
- Evaluación general y propuestas de mejora.
- Posibilidades del proyecto a futuro. ¿Qué es lo que se viene para el proyecto? ¿Producirse? ¿Seguir investigando? ¿Transformarse en otro proyecto?
- Cómo ha contribuido el programa al proyecto.

¡RECUERDA QUE AL SER UNA AYUDA A LA INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN NO DEBERÁS PRESENTAR NUNGUNA JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA!

Si tienes cualquier duda, escríbenos a cultural@programa-innova.es, ¡estamos a tu disposición!